

Reglamento de Publicaciones

La Revista Argentina de Transfusión publica trabajos relacionados con la Medicina Transfusional, siguiendo las instrucciones de los *Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals* redactadas por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (*International Committee of Medical Journal Editors*). Véase www.icmje.org. Los artículos podrán ser originales, de actualización, de revisión o de casuística, tanto nacionales como extranjeros. Se publican tres o cuatro números por año, formando un volumen de 240 a 320 páginas.

INSTRUCCIONES PARA ENVIAR UN ARTÍCULO

Instrucciones

Para la publicación de los artículos deben seguirse las instrucciones que se detallan más adelante y los requerimientos internacionales descriptos en los *Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals* redactados por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (*International Committee of Medical Journal Editors*).

DUPLICAR UNA PUBLICACIÓN

Una publicación duplicada es aquella cuyo material coincide sustancialmente con una publicación previa.

La Revista Argentina de Transfusión no recibirá material de trabajo cuyo contenido se hubiera publicado total o parcialmente, o cuyo contenido se hubiera presentado previamente o aceptado para publicar en otra fuente, salvo excepciones (véase Publicación secundaria admisible).

Cuando se presenta el material, el autor debe realizar una declaración al editor acerca de todas las presentaciones e informes previos que pudieran considerarse publicaciones duplicadas del mismo trabajo o de otro similar.

Todo intento de una publicación duplicada, sin una notificación previa y sin el consentimiento del **Comité de Redacción**, será motivo de rechazo.

Si el artículo se hubiera publicado, el **Comité de Redacción** estará habilitado para informar de las características del material duplicado, aún sin el consentimiento de los autores.

No será aceptada (salvo casos excepcionales) la divulgación preliminar, en medios públicos o de información científica, la totalidad o partes de un artículo que se hubiera aceptado pero aún no publicado.

PUBLICACIÓN SECUNDARIA ADMISIBLE

Es justificable la publicación de un mismo artículo en el mismo u otro idioma siempre que:

Los editores aprobaran la publicación.

Se incluya una nota al pie de la página de la segunda versión para informar a los revisores, lectores, y agencias de referencia que el artículo fue publicado previamente en su totalidad o en parte, y debe citarse en forma completa.

PROTECCIÓN DE LA PRIVACIDAD DE LOS PACIENTES

No pueden publicarse descripciones, fotografías u otros detalles que permitan identificar a pacientes, salvo que la información sea indispensable para la publicación. En este caso el paciente o su responsable legal, debe expresar su consentimiento por escrito.

PREPARACIÓN DEL MANUSCRITO

Los artículos originales estarán divididos en secciones: introducción, material y métodos, resultados y discusión.

Los artículos más extensos pueden incluir subtítulos, con el fin de clarificar su contenido.

Para la publicación de reporte de casos, actualizaciones y/o editoriales no será necesario cumplir con este formato.

El documento deberá ser enviado en archivo de word, utilizando fuentes Arial o Times New Roman en cuerpo 12 para el texto y fuentes específicas para letras griegas, símbolos, signos matemáticos, etc.

TÍTULO DEL TRABAJO

- a) Título del artículo, conciso pero informativo.
- b) Nombre, inicial del segundo nombre y apellido de cada uno de los autores con su grado académico más alto y la institución a la que pertenecen.
- c) Nombre del lugar y de la institución a los que se les atribuye el trabajo.
- d) Nombre, dirección y correo electrónico del autor a quien debe dirigirse la correspondencia acerca del artículo.
- e) Fuentes de apoyo (donaciones, equipamiento, etc.).

AUTORÍA

Todas las personas designadas como autores deben estar calificadas para la autoría.

Cada autor deberá haber participado suficientemente en el trabajo para estar en condiciones de hacerse responsable públicamente de su contenido.

El mérito para la calificación de autoría estará basado solamente en contribuciones sólidas:

- a) Concepción y diseño o análisis e interpretación de datos.
- b) Redacción del artículo o revisión crítica de su contenido intelectual.
- c) Aprobación final de la revisión que ha de ser publicada.

Las tres condiciones son indispensables. La participación únicamente en la recolección de datos o de fondos no justifica la autoría, así como actuar sólo en la supervisión general del grupo.

Por lo menos un autor debe hacerse responsable de cualquier parte de un artículo que resulte crítica para sus principales conclusiones.

Estos criterios también deben aplicarse en los trabajos multicéntricos en los cuales todos los autores deben cumplirlos.

Los miembros del grupo que no reúnan dichos criterios deberían figurar, si están de acuerdo, en los agradecimientos.

RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

La segunda página debe contener un resumen de hasta 250 palabras.

El resumen debe informar los propósitos del estudio o la investigación, los procedimientos básicos (selección de personas o animales de laboratorio para el estudio, métodos de observación, analíticos y estadísticos), los principales hallazgos (datos específicos y su significación estadística si es posible) y las conclusiones principales. Debe enfatizar los aspectos importantes y nuevos del estudio u observación.

Al pie del resumen los autores deben proporcionar o identificar 3 a 5 palabras clave que ayuden a indexar el artículo. Estas palabras clave deberán seleccionarse preferentemente de la lista del *Medical Subject Headings* (MeSH) de la *National Library of Medicine* (disponible en: <https://www.nlm.nih.gov/mesh/authors.html>)

RESUMEN EN INGLÉS (SUMMARY)

Debe ser traducción fiel del resumen en español y debe guardar los mismos lineamientos que éste.

TEXTO

Se dividirá en: a) Introducción, b) Material y métodos, c) Resultados y d) Discusión.

Introducción

Establece el propósito del artículo y realiza el resumen de los fundamentos lógicos para la observación del estudio.

Da únicamente las referencias estrictamente pertinentes y no debe incluir datos de la conclusión del trabajo.

Material y métodos

Describe claramente la selección de los sujetos destinados a la observación y la experimentación (pacientes o animales de laboratorio, incluido grupo de control).

Debe identificar edad, género y otras características importantes de los sujetos.

Identificar los métodos, equipamiento (proporcionar el nombre, dirección de la empresa que lo produce) y los procedimientos con suficientes detalles que permitan a otros investigadores la reproducción de los resultados.

Deben mencionarse los métodos estadísticos utilizados, las drogas y las sustancias químicas, incluidos nombre químico, dosis y vías de administración.

Los trabajos clínicos aleatorizados (randomizados) deberán presentar información sobre los elementos más importantes del estudio, que contengan el protocolo y la hoja de flujo de la inclusión de los pacientes.

Los autores que presenten revisiones deberán incluir una sección en la que se describan los métodos utilizados para la ubicación, la selección y la síntesis de datos; estos métodos deberán figurar abreviados en el resumen.

Ética

Cuando se realizan estudios clínicos en seres humanos, los procedimientos llevados a cabo deben estar explícitamente de acuerdo con el estándar de ética del comité responsable en experimentación humana, institucional o regional y con la Declaración del Helsinki de 1975, corregida en 1983 y revisada en 1989, los cuales deberán figurar explícitamente en la metodología del trabajo.

No utilizar los nombres de los pacientes, ni sus iniciales ni el número que les corresponde en el hospital, especialmente en el material ilustrativo.

Todos los trabajos de investigación que incluyan animales de experimentación deben haber sido realizados siguiendo las indicaciones de la "Guía para el cuidado y uso de animales de laboratorio" (<https://www.nap.edu/catalog/10929/guide-for-the-care-and-use-of-laboratory-animals-spanish-version>) perteneciente a la Academia Nacional de Ciencias de los Estados Unidos de Norteamérica y actualizada por la *American Physiological Society* (APS) (<http://www.the-aps.org/mm/Publications/Info-For-Authors/Animal-and-Human-Research>).

Estadística

Los métodos estadísticos deben describirse con suficientes detalles para permitir que los lectores puedan verificar los resultados. Cuando sea posible, los hallazgos deben cuantificarse y presentarse con indicadores apropiados de medida, error o incertidumbre (como intervalos de confianza). Debe evitarse confiar únicamente en las pruebas estadísticas de hipótesis, como el uso del valor de "p", el cual falla en comunicar información cuantitativa importante.

Debe proporcionar detalles acerca de la aleatorización (randomización), descripciones del método para el éxito de la observación a ciegas y si hubo complicaciones en el tratamiento.

Cuando los datos están resumidos en la sección **Resultados**, debe especificarse el método analítico usado para poder analizarlo.

Los términos estadísticos, las abreviaturas y los símbolos deben definirse.

Resultados

Los resultados deben presentarse con una secuencia lógica en el texto, las tablas y las ilustraciones. No repita en el texto todos los datos de las tablas o las ilustraciones, enfatique o resuma sólo las observaciones importantes.

Las tablas y las figuras deben tener un número que se corresponda estrictamente con lo consignado en el texto para explicar el material y para valorar su respaldo. Pueden emplearse gráficos como alternativa para las tablas con numerosas entradas.

Discusión

Deberá enfatizar los aspectos nuevos e importantes del estudio y la conclusión que surge de ellos.

No repetir datos que ya figuran en la **Introducción** o en la sección **Resultados**.

Incluir los hallazgos, sus implicaciones y limitaciones, incluso lo que implicaría una futura investigación. Relacione las observaciones con las de otros estudios importantes.

Las **Conclusiones** deben estar relacionadas con los objetivos del estudio. Deben evitarse informes no calificados y conclusiones que no estén completamente respaldados por los datos.

Los autores deben evitar dar informaciones sobre costos-beneficios económicos a menos que el artículo incluya datos económicos y su análisis.

Deben evitarse el reclamo de prioridad o la referencia a otro trabajo que no se hubiera completado.

Se podrán plantear otras hipótesis cuando esté justificado, pero deberán estar claramente especificadas como tales.

Las recomendaciones pueden incluirse cuando resulten apropiadas.

Conflicto de intereses

Al final del texto, debajo del subtítulo **Declaración de conflicto de intereses**, todos los autores (de artículos originales, revisiones, editoriales o cualquier otro tipo de artículo) deben revelar cualquier relación con cualquier tipo de organización con intereses financieros, directos o indirectos, en los temas, asuntos o materiales discutidos en el manuscrito (p. ej., consultoría, empleo, testimonio de experto, honorarios, conferencista contratado, anticipos, subsidios, reembolsos, *royalties*, opción de acciones o propiedad) que puedan afectar al contenido o al informe del trabajo admitido dentro de los 3 años de su comienzo. Si existiere incertidumbre sobre eventuales situaciones que puedan considerarse un conflicto de intereses, los autores deberán comunicarlo para su consideración. Si no hay conflicto de intereses, los autores deben declarar por escrito que no tienen ninguno.

Debido a que los editoriales y las revisiones están basadas en la selección y la interpretación de la literatura, el **Comité de Redacción** espera que el autor carezca de algún interés financiero con alguna compañía comercial (o sus competidores) que posea algún producto que se discuta en el artículo.

La información acerca de los potenciales conflictos de intereses deberá estar disponible para los revisores y serán publicados con el manuscrito a discreción de la evaluación del **Comité de Redacción**.

Agradecimientos

Colocarlos en el apéndice del texto.

Especificar:

1) Contribuciones que necesiten agradecimiento pero que no justifiquen autoría como respaldo general del lugar de trabajo.

2) Agradecimiento por el respaldo financiero y/o material; debería especificarse la naturaleza del respaldo.

Pueden mencionarse a las personas que hubieran contribuido intelectualmente al material pero cuya intervención no justifique la autoría; también pueden describirse su función y su contribución. Por ejemplo: "asesor científico", "revisión crítica de los propósitos del estudio", "recolección de datos", o "participación en el trabajo clínico". Dichas personas deberán dar su consentimiento por escrito para ser mencionadas.

Es responsabilidad de los autores obtener permisos escritos de las personas que se mencionan en los agradecimientos, porque los lectores pueden inferir su aprobación de los datos y las conclusiones. La leyenda técnica debe agradecerse en un párrafo aparte.

Citas y Referencias bibliográficas

Identifique las citas en el texto, tablas y leyendas, en números arábigos entre paréntesis como superíndice.

Las Referencias deberán contener únicamente las citas del texto, tablas y leyendas, numeradas según el orden en el cual son mencionadas en el texto. Se escribirá en primer término el apellido y luego las iniciales de los autores (sin puntos entre ellas). Si hay más de seis autores, sólo se mencionarán los seis primeros, añadiendo la partícula en latín "et al", o "y col" en español. A continuación el título del trabajo. Luego del punto seguido, el nombre de la publicación/revista según abreviatura del **Index Medicus**, el año de publicación, punto y coma, el número de volumen, dos puntos, y la página inicial y final del trabajo citado, separadas por un guión.

Ejemplos:

1. Biancolini CA: Transporte de oxígeno y hemodilución normovolémica. Rev Arg Transf 1982;VIII(3): 65.

2. Zuelzer WW, Stulberg CS, Page RH, Teruya J, Brough AJ: Etiology and pathogenesis of acquired hemolytic anemia. Transfusion 1966; 6(5): 438-461.

3. Janot C, Andreu C, Schooneman F, Salmon C: Association des polyagglutinabilités de type T et B acquis. Rev Franc Transf Immunohématol 1979; 22(4): 375-85.

Las referencias a libros deberán incluir: autor o editor, título, edición, editorial, ciudad de edición y año.

Ejemplo:

Mollison PL: Blood Transfusion in Clinical Medicine. Sixth edition, Blackwell Scientific Publications, Oxford, 1979.

Deberán evitarse los resúmenes como referencia. En el caso de las referencias o material aceptado pero aún no publicado se designará "en prensa" o "en preparación", con los correspondientes permisos escritos para citar dicho material. La información proveniente de artículos que se hayan presentado pero que aún no se hubieran aceptado se citarán en el texto como "observaciones no publicadas" con permiso escrito de la fuente. La "comunicación personal" debe evitarse a menos que tenga información esencial no disponible en otra fuente. El nombre de la persona y la fecha de la comunicación se citará entre paréntesis en el texto. Los autores deben obtener permiso escrito y la confirmación de la veracidad de una comunicación personal.

La bibliografía debe ser verificada y controlada en los artículos originales por los autores.

Tablas y Cuadros

Las tablas deben ser enviadas de manera que se puedan modificar a fin de poder darles el diseño que corresponda.

Las tablas y los cuadros se enumerarán consecutivamente, en números romanos, en el orden que previamente fueron citadas en el texto y deberán encabezarse con un título general expresivo de su contenido.

Las notas aclaratorias deberán ser consignadas al pie de la tabla (no en los encabezamientos).

Deben explicarse todas las abreviaturas de la tabla no estandarizadas.

Para las notas al pie, use los siguientes símbolos en esta secuencia: *, †, ‡, §, , **, ††, ‡‡, etc.

Identificar las medidas estadísticas como el desvío estándar y el error estándar del promedio. Debe asegurarse de que cada tabla fuera citada en el texto. Si se utilizan datos provenientes de otra fuente (publicada o no), debe obtenerse el permiso y la fuente conocida en su totalidad.

El uso de demasiadas tablas en relación con la extensión del texto puede producir dificultades en la configuración de las páginas.

Ilustraciones

Las figuras, sean fotografías, gráficos o esquemas, deberán clasificarse por numeración arábica, ser de buena calidad para su reproducción, y enviarse también cada una en archivo separado, formato JPG, resolución mínima 300 dpi, señalando claramente la posición en que deben ser reproducidas. Se adjuntarán los textos de los pies de las figuras, los cuales deberán ser suficientemente ilustrativos para brindar, con su simple lectura, un comentario preciso sobre la imagen reproducida.

Unidades de medidas

Las medidas de longitud, peso, altura y volumen deben figurar en unidades del sistema métrico decimal, la temperatura en grados Celcius y la presión arterial en mm de Hg.

Todas las mediciones clínicas, o de laboratorio deben expresarse en unidades del sistema métrico y/o UI.

Abreviaturas y símbolos

Usar solamente abreviaturas estandarizadas. No utilizar abreviaturas en el título ni en el resumen; cuando se utilizan en el texto, debe citarse la palabra completa antes de ser abreviada, a menos que se trate de una unidad estándar de medida.

ENVÍO DEL ARTÍCULO

Los artículos serán enviados por correo electrónico, acompañado de la carta de presentación.

En la casilla ASUNTO, se deberá colocar: Revista Argentina de Transfusión, para asegurar la correcta recepción del mismo. Los artículos se enviarán a la dirección: secretaria@aahi.org.ar

La **Secretaría de Publicaciones** se reserva el derecho de no publicar trabajos que no se ajusten estrictamente al presente Reglamento o que no posean el nivel de calidad mínimo exigible acorde con la jerarquía de la Revista. En estos casos, los artículos serán devueltos a sus autores, con las observaciones y recomendaciones que correspondan.

La responsabilidad por el contenido, afirmaciones y autoría de los trabajos publicados pertenece exclusivamente a los autores. Éstos deberán retener una copia del original, pues el **Comité de Redacción** no se responsabiliza por daños o pérdidas del material enviado. El **Comité de Redacción** efectuará las correcciones literarias o de estilo que considere necesarias.

Los trabajos deberán dirigirse a la **Secretaría de Publicaciones** de la Asociación Argentina de Hemoterapia, Inmunohematología y Terapia Celular, Lavalleja 1214 - (1414DTZ) C.A.B.A., República Argentina. *e-mail:* secretaria@aahi.org.ar.